



Factura: 001-002-000052404



20181701006000232



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701006000232

NOTARIO OTORGANTE:	TAMARA GARCES ALMEIDA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2018, (18:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR RAFAEL GALETH CRUZ	RUC	1792324351001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TORGAMIENTO:	30-01-2018
L PETICIONARIO:	COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.
CIÓN DEL IO:	1792324351001

ONES:	CAMBIO DE DENOMINACION DE COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA., A COMPLEJO HOTELERO CHAUPIMUNDO LODGE CIA. LTDA., Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.
-------	---



N° TRAMITE: 9212-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
24/04/18 2.1.1

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000052403



20181701006P00637



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701006P00637						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2018, (18:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792324351001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RAFAEL GALETH CRUZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA., A COMPLEJO HOTELERO CHAUPIMUNDO LODGE CIA. LTDA., Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No: 2018-17-01-006-P00637

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

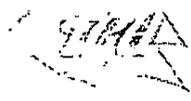
OTORGADO POR:

COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes treinta (30) de enero del año dos mil dieciocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la compañía COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA., debidamente representada por Rafael Galeth Cruz, en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme consta del nombramiento, que se adjunta como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

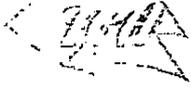


identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste el Cambio de denominación y Reforma del Estatuto Social” de la compañía COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA., instrumentada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor Rafael Galeth Cruz, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA., conforme lo acredita con su nombramiento vigente e inscrito que se acompaña como documento habilitante de la presente escritura pública; y, debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Universal de Socios de la citada compañía, celebrada el once de diciembre del dos mil diecisiete. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito y plenamente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada el veinticuatro de mayo del dos mil once, ante el Notario Tercero Suplente del cantón Quito, doctor Germán Flor Cisneros, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el siete de julio del dos mil once, se constituyó la compañía COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA., con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. b) Mediante escritura pública celebrada el tres de febrero del dos mil quince, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintiuno de febrero del dos mil quince, la compañía aumento su capital social en la suma de dos millones ochenta y ocho mil seiscientos dólares de los estados Unidos de America (2.088.600,00) y reformo su estatuto. c) La Junta General Universal de Socios de la compañía, celebrada el once de diciembre del dos mil diecisiete, resolvió cambiar la denominación de la compañía y reformar el artículo primero del estatuto social, todo ello conforme a los términos que constan del Acta de la Junta General Universal de Socios que se acompaña como documento habilitante de la presente escritura pública y que forma parte integrante de la misma. **TERCERA.- DECLARACIONES:** El señor Rafael Gaeth Cruz, en la calidad en la que comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Universal de Socios de la compañía COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA., celebrada el once de diciembre del dos mil diecisiete; y, de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

4

conformidad con lo resuelto en la referida junta general universal, declara expresamente lo siguiente: **UNO)** Que la compañía cambia la denominación COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA., por la de COMPLEJO HOTELERO CHAUPIMUNDOLODGE CIA. LTDA., que es la denominación que tendrá la compañía en adelante, para todos los fines y efectos. **DOS)** Que se reforma el Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía, siendo el nuevo texto de dicha norma estatutaria, el siguiente: **Artículo Primero.- NATURALEZA Y DENOMINACIÓN:** La denominación de la compañía es COMPLEJO HOTELERO CHAUPIMUNDOLODGE CIA. LTDA., en consecuencia todas sus operaciones las realizará bajo esta denominación objetiva y sus actos deben regirse por las normas jurídicas aplicables y por las disposiciones contenidas en el presente estatuto, en el que se llamará simplemente "la compañía". **CUARTA.-** De conformidad con lo que manda la Disposición General Segunda, de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece (No. 913), de treinta (30) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), detallo la información del compareciente, Rafael Galeth Cruz, su domicilio ubicado en la calle dieciocho de Septiembre E cuatro guión setenta y seis (E4-76), y Avenida Amazonas, teléfono es dos cinco cinco tres seis siete cuatro (2553674), correo electrónico es sepega00@yahoo.com. Usted señora Notaria, agregue las demás cláusulas y estipulaciones de estilo necesarias, para el perfeccionamiento general de esta escritura pública. Firmada por el Doctor Esteban Rojas, portador de la Matrícula profesional número seis mil novecientos ochenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha (matriculada 6983

9888262

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



C.A.P.). **HASTA AQUI LA MINUTA.**- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy

fe.

FBT/FBT

Rafael Galeth Cruz

C.C. 170888262-4


Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD EXTE
APELLIDOS Y NOMBRES
GALETH CRUZ RAFAEL
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
2016-08-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-10
NACIONALIDAD DOMINICANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SONIA ISABEL MOREIRA ZAMBRANO

Nº 170888262-4

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ GALETH RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUZ AMALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-08-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-10

E424312222

00104779



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



012
JUNTA No

012 - 265
NUMERO

1708882624
CEDULA



GALETH CRUZ RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
POMASQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1



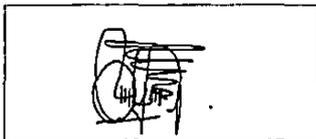
NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 30 ENE. 2018

[Signature]

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708882624

Nombres del ciudadano: GALETH CRUZ RAFAEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA ZAMBRANO SONIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: VASQUEZ GALETH RAFAEL

Nombres de la madre: CRUZ AMALIA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-089-70093



184-089-70093

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



150000

CHAUPIMUNDO

Lodge

Quito abril 3 del 2017

Señor
RAFAEL GALETH CRUZ
Ciudad



Por consideracion

Por el presente, tengo a bien comunicarle a Usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "**COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA**" celebrada el día tres de abril del dos mil diecisiete, tuvo el acierto de designarle como, **GERENTE GENERAL**, de la compañía mencionada, por el tiempo estatutario de dos (2) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el **GERENTE GENERAL**.

La compañía, "**COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.**" se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Tercera del cantón Quito, Doctor German Flor, el 24 de mayo del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 07 de julio del mismo año.

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN ENCARNACION
SECRETARIA AD-HOC

Quito abril 3 del 2017 en los términos del nombramiento que antecede, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía "**COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.**", para el cual he sido elegido

RAFAEL GALETH CRUZ
1708882624

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TGA

TRÁMITE NÚMERO: 43009

NOTARIA-SEXTA
CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	33013
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10613
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GALETH CRUZ RAFAEL
IDENTIFICACIÓN:	1708882624
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2242 DEL 07/07/2011.- NOT. 3 DEL 24/05/2011 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Se otorga el presente en cumplimiento de lo que se solicita y guardando
fidelidad a la Ley que rige en materia de registros mercantiles (con
los documentos que en original(es) me fueron
presentados) y devuelto(s) al peticionario en el día 17 de julio de 2017.

Julio - 2 AGO 2017

Juan Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO

QUITO - ECUADOR

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fue presentado en dos hoja(s).

Quito a, 30 ENE. 2018

TGA


TÁMARA CARCES ALAMEDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792324351001
RAZON SOCIAL: COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GALETH CRUZ RAFAEL
CONTADOR: VILLALVA CASANELLO MARITZA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/07/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 07/07/2011
FEC. INSCRIPCION: 27/07/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 24/11/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL SUCRÉ Calle: 18 DE SEPTIEMBRE
Número: E4-76 Intersección: AV. AMAZONAS Edificio: ALAMO Oficina: 204 Referencia ubicación: JUNTO A LA AGENCIA
AMAZONAS DEL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 022553960

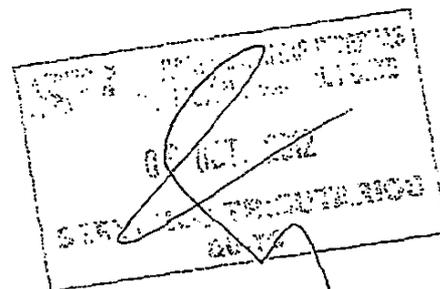
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NCTC030907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 09/10/2012 09:22:26

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792324351001
RAZON SOCIAL: COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/07/2011

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.
ORGANIZACION, PROMOCION, ADMINISTRACION, FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE CENTROS DE ENTRETENIMIENTO.

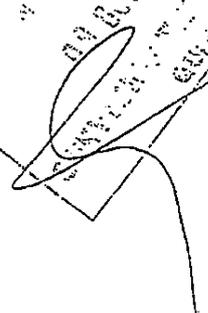
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

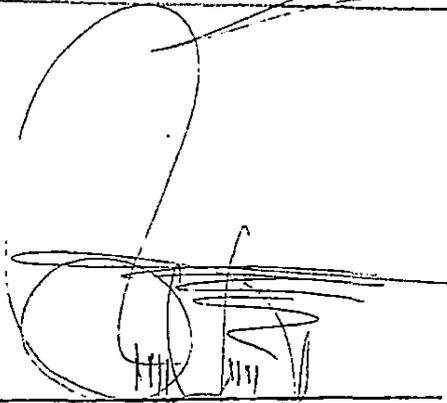
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: 18 DE SEPTIEMBRE Número: E4-76 Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: JUNTO A LA AGENCIA AMAZONAS DEL BANCO BOLIVARIANO Edificio: ALAMO Oficina: 204 Telefono Trabajo: 022553960

Notaria Pública - En ejercicio de la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en..... UN hoja(s).

Quito a, 30 ENE. 2018


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NCTC030907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 09/10/2012 09:22:26

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.**



En Quito, siendo el día lunes once de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle San Francisco de Pita y Monumento de Antonio, se reúnen los socios de la compañía **COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.:** Señor Rafael Vásquez Galeth, por sus propios derechos y como propietario de 2.088,940 participaciones; y, el señor Rafael Galeth Cruz, por sus propios derechos y como propietario de 60 participaciones. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran totalmente pagadas.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, preside la junta el presidente de la compañía, el señor Rafael Vásquez Galeth; y, actúa como secretario de la misma el Gerente General, señor Rafael Galeth Cruz.

El presidente dispone que por secretaría se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta de socios. El secretario informa que se encuentran presentes socios que representa el cien por ciento del capital social, señalando además que su condición de tal ha sido verificada en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El presidente propone a la junta general de socios constituirse en junta general universal, con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Cambio de denominación de la compañía
2. Reforma del Estatuto Social

Los socios de la compañía deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

El presidente dispone que se pase a conocer acerca de los asuntos materia del presente orden del día.

1. Cambio de denominación de la compañía: Toma la palabra el Gerente General de la compañía y propone que se cambie la denominación que tiene actualmente la compañía, a fin de que la nueva denominación corresponda de mejor manera en sus actividades que viene desarrollando.

Para estos fines, manifiesta que se ha solicitado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la aprobación de la nueva denominación que tendrá la compañía, habiendo obtenido la aprobación de la siguiente denominación: **COMPLEJO HOTELERO CHAUPIMUNDO LODGE CIA. LTDA.**

Por lo tanto, propone que la junta de general de socios apruebe el cambio de denominación de la compañía en los términos antes señalados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los socios de la compañía, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general universal de socios, por unanimidad, resuelve cambiar la actual denominación de la compañía, esto es, **COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.**, por la de **COMPLEJO HOTELERO CHAUPIMUNDO LODGE CIA. LTDA.**, determinando que para perfeccionar esta resolución, en esta misma junta general universal se resolverá la correspondiente reforma estatutaria.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rafael Galeth Cruz', is written over the bottom part of the text.

El presidente dispone que se pase a tratar acerca del segundo punto del orden del día.

2. Reforma del Estatuto Social: Nuevamente toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en razón del cambio de denominación que acaba de ser válidamente resuelto por la presente junta general universal de socios, es necesario realizar la consecuente reforma del artículo primero del estatuto social de la compañía, el mismo que trata sobre la denominación de la compañía.

En tal virtud, propone que se reforme el artículo primero del estatuto social y propone también el nuevo texto de dicha norma estatutaria, conforme al siguiente tenor:

Artículo Primero.- NATURALEZA Y DENOMINACIÓN: La denominación de la compañía es COMPLEJO HOTELERO CHAUPIMUNDO LODGE CIA. LTDA., en consecuencia todas sus operaciones las realizará bajo esta denominación objetiva y sus actos deben regirse por las normas jurídicas aplicables y por las disposiciones contenidas en el presente estatuto, en el que se llamará simplemente "la compañía".

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios. El presidente somete dicha moción a resolución de la junta general.

La junta general universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar la reforma del Artículo primero del estatuto social de la compañía; y, además, aprobar el nuevo texto de dicha norma estatutaria en los términos propuestos por el Gerente General de la compañía y que consta antes detallado.

La junta general universal de socios autoriza expresamente al Gerente General de la compañía, para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto social, así como también para que realice los trámites y gestiones necesarias para el perfeccionamiento legal de los actos societarios aprobados.

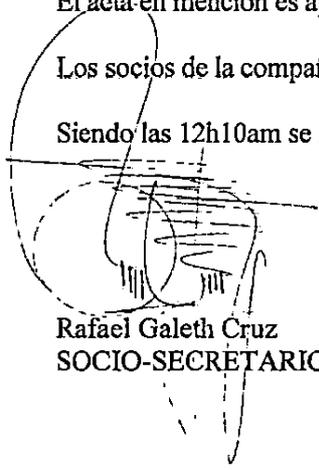
Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala la junta general de socios y se procede a dar lectura a la misma.

El acta en mención es aprobada sin modificación alguna por parte de los socios asistentes.

Los socios de la compañía proceden a suscribir el acta respectiva, de conformidad con la ley.

Siendo las 12h10am se levanta la sesión.



Rafael Galeth Cruz
SOCIO-SECRETARIO



Rafael Vásquez Galeth
SOCIO-PRESIDENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 26/01/2018 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7792273

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 0400966354 MUESES CUASQUER LUIS ADALBERTO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

140111, COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: COMPLEJO HOTELERO CHAUPIMUNDO LODGE CIA.LTDA.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	I55	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO.
OPERACION PRINCIPAL	I5510.01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES, HOTELES DE SUITES, APART HOTELES, COMPLEJOS TURÍSTICOS, HOSTERÍAS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	I5590.01	SERVICIO DE RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES, DORMITORIOS ESCOLARES, ALBERGUES PARA TRABAJADORES, CASAS DE HUÉSPEDES E INTERNADOS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	I5610.02	RESTAURANTES DE COMIDA RÁPIDA, PUESTOS DE REFRIGERIO Y ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN COMIDA PARA LLEVAR, REPARTO DE PIZZA, ETCÉTERA; HELADERÍAS, FUENTES DE SODA, ETCÉTERA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	I5610.03	PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE COMIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO DE MANERA AMBULANTE, MEDIANTE UN VEHÍCULO MOTORIZADO O CARRO NO MOTORIZADO, VENDEDORES DE HELADOS EN CARROS MÓVILES, CARRITOS AMBULANTES DE COMIDA INCLUYE LA PREPARACIÓN DE COMIDA EN PUESTOS DE MERCADOS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	I5610.04	SERVICIOS DE RESTAURANTES Y BARES EN CONEXIÓN CON TRANSPORTE CUANDO SON PROPORCIONADAS POR UNIDADES INDEPENDIENTES: BARES DEL AEROPUERTO, BARES TERMINALES TERRESTRES, ETCÉTERA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	I5629.01	ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE SERVICIO DE COMIDAS (POR EJEMPLO, PARA COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE CATERING).

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **09/03/2018 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

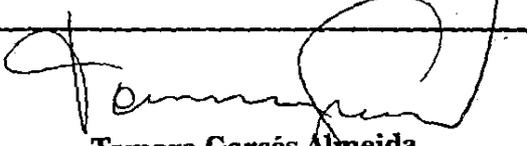
PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

2


LUISA MAGDALENA GONZALEZ ALCIVAR
SECRETARIA GENERAL

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
severa copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 30 ENE 2018




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta - Quito D.M.

TGA

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.

RAZÓN: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001282 de fecha siete (7) de febrero del dos mil dieciocho, expedida por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, tome nota al margen de la matriz de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA., de fecha treinta (30) de enero de dos mil dieciocho (2018), ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, en los términos constantes en la mencionada Resolución.- Quito, a quince (15) de marzo del dos mil dieciocho (2018).-

FBT/FBT



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito



[Handwritten signature]

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

[Vertical handwritten text]

[Vertical handwritten text]



Factura: 001-002-000055172



20181701006000596

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006000596

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2018, (16:45)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P00637

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792324351001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P00637

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

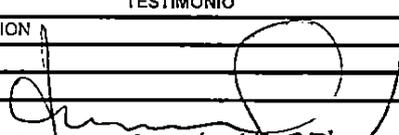
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006000596

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2018, (16:45)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P00637

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792324351001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P00637


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta, cantón Quito



Factura: 001-004-000042875



20181701003O00790

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O00790

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2018, (14:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5011

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792324351001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001282
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O00790

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2018, (14:01)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5011

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792324351001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001282
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

Jaqueline Vasquez

NOTARIO(A) JAQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

ESPANOL
BIBLIOTECA

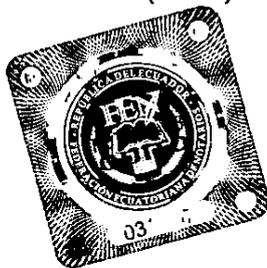
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001282** de 07 de febrero del 2018, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve APROBAR el cambio de denominación de la compañía COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA., por la de COMPLEJO HOTELERO CHAUPIMUNDO LODGE CIA. LTDA. y la reforma del estatuto, por ser procedentes conforme al artículo 33 de la Ley de Compañías, senté la correspondiente razón al margen de la escritura de la Constitución de la mencionada compañía, celebrada el veinte y cuatro de mayo del dos mil once, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, a tres de abril del dos mil dieciocho.

(r.h.z.)



DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

1

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001282

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.** y reforma del estatuto, otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de enero de 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios han emitido informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0231-M de 07 de febrero de 2018, para la aprobación solicitada, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la ley; y,

EN uso de las facultades conferidas mediante Resoluciones No. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo del 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.** por la de **COMPLEJO HOTELERO CHAUPIMUNDO LODGE CIA. LTDA.** y la reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de enero de 2018, por ser procedentes conforme al artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de dicho cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que las Notarías Sexta y Tercera del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía **COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.**, respectivamente; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: 1) Inscriba la referida escritura de cambio de denominación junto con la presente Resolución, archive una copia de la misma y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena, y cumpla con las demás anotaciones dispuestas en la ley; 2) Tome nota de esta resolución al margen de la inscripción de la constitución de la compañía **COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.**; y, c) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

S
NT

Datos Públicos
del Cantón Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

2

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001282

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 07 de febrero de 2018.

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB / ONL / XLV / LEB
Exp. 140111
Tr. 9212-0041-18



TRÁMITE NÚMERO: 26900



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	81987
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2076
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708882624	GALETH CRUZ RAFAEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /30/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPLEJO HOTELERO CHAUPIMUNDO LODGE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001282 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE 07/02/2018.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA.LTDA. POR EL DE COMPLEJO HOTELERO CHAUPIMUNDO LODGE CIA. LTDA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2242 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE JULIO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS SOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 66-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

